

Expediente Gestiona: 9501/2024

Anuncio de la resolución sobre pago anticipado de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de la acción social, para proyectos llevados a cabo en 2024 (ONGs).

Don Domingo Paredes Ibáñez, **Concejal delegado de Economía y Hacienda, en virtud de Decreto de fecha 24/7/2023, sobre delegación de competencias de Alcaldía en los Sres. Concejales y en la Junta de Gobierno Local.**

Hace saber: Que mediante Decreto de fecha 01 de agosto de 2024 del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, CSVDFHFP93X5LHQGXLKGCAS9TJSJ se ha aprobado el abono anticipado de la subvención concedida a las entidades que a continuación se dicen, bajo la cobertura de la convocatoria de subvenciones, por procedimiento de concurrencia competitiva, por parte del Ayuntamiento de Torrevieja, destinadas a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de la acción social, para proyectos llevados a cabo en 2024, con el siguiente detalle:

“.../...”

Atendido que el expediente se ha tramitado según la legislación aplicable, y en armonía con la documentación que se acompaña, **HE RESUELTO:**

1º Abonar anticipadamente a las entidades que a continuación se dicen en el Anexo I el 65% de la subvención concedida mediante Decreto de fecha 29 de Julio de 2024, CSV496P3DT3ZJAQYPHQ5FMSYP97H, como entrega de fondos con carácter previo a la justificación de la subvención concedida, no resultando exigible prestación de garantía, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-5-234-48000 y sin que dicho abono anticipado exceda del importe de 50.000,00€, de conformidad con la Base XV de la convocatoria.

ANEXO I

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ABONO ANTICIPADO
ASOCIACIÓN DONACIONES TORREVIEJA Y ALREDEDORES.- G02755510. “PLAN DE VOLUNTARIADO 2024”	8.000,00€	5.200,00€



ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE FAMILIARES Y AMIGOS DE TORREVIEJA (AFA).- G53833638 "ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE ACTIVIDADES LÚDICAS."	90.000,00€	50.000,00€
ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO. ALPE.- G03106747 "PROYECTO TRANSPORTE CENTRO OCUPACIONAL 2024"	80.735,05€	50.000,00€
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. APANEE TORREVIEJA.- G53072476 "PROGRAMA DE ATENCIÓN POST-TEMPRANA Y TRATAMIENTOS PSICOSOMÁTICOS DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL".	90.000,00€	50.000,00€
ASOCIACIÓN DE SALUD INTEGRAL DE MEJORAS PSICOFÍSICAS Y PSICOSOCIALES. ASIMEPP TORREVIEJA.- G54112578 "PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR EN LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ESTIMULACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA (...) EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL."	85.000,00€	50.000,00€
ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN Y AYUDA AL EXALCOHÓLICO (APAEX).- G03665650 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERAPEUTICA CON PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y FAMILIARES 2024.	40.000,00€	26.000,00€
ALIMENTOS SOLIDARIOS TORREVIEJA. G 54565478 "COMEDOR GRATUITO"	45.524,56€	29.590,96€
ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS (ASAFAM).- G03979051 "PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS"	40.509,60€	26.331,24€
ADIEM SENTIT FUNDACIÓN COMUNITAT VALENCIANA. G53223558 "SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y APOYO PERSONAL COMUNITARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y SUS FAMILIAS."	90.000,00€	50.000,00€



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE CANCER DE TORREVIEJA. G54635800 "PROGRAMA DE APOYO E INTERVENCIÓN INTEGRAL A MUJERES AFECTADAS DE CANCER 2024."	32.735,20€	21.277,88€
--	-------------------	-------------------

2ª Reconocer la obligación del gasto imputable a la aplicación presupuestaria 2024-5-234-48000 "Subvenciones O.N.G." (documentos RC nº 2024.2.0005077.000 y 2024.2.0005077.001) y, consecuentemente, ordenar el pago a favor de las entidades y asociaciones que se relacionan en el Anexo I y en las cantidades que se indican en concepto de "Abono Anticipado".

3ª Dese cuenta de la presente resolución al departamento de Intervención.

4º Procédase a la publicación de la presente resolución, a efectos de notificación a las entidades y asociaciones interesadas, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria"

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

